

DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL NECESARIO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS

Para poder realizar las pruebas, los alumnos vendrán provistos de:

- D.N.I., tarjeta de residencia o pasaporte en regla. Dicho documento deberá ser presentado en el momento del llamamiento y se deberá mantener sobre la mesa durante la realización de las pruebas. También se aceptará como documento de identificación el permiso de conducir en su formato moderno de PVC.
- Copia impresa de la matrícula en que aparezcan los módulos en que el aspirante esté matriculado. Este documento se requerirá para confirmar la matriculación en caso de no aparecer el aspirante en el listado.
- Bolígrafos de tinta indeleble en color azul o negro.
- Calculadora básica no programable.

NORMAS GENERALES

- Queda prohibido el uso del teléfono móvil, relojes smart u otros dispositivos asociados a ellos. No está permitido el uso de ningún dispositivo electrónico.
- En caso de sorprender a un aspirante copiando o utilizando un dispositivo electrónico no permitido, se le retirará el examen, que recibirá automáticamente la calificación de 0 puntos, y se le invitará a abandonar el aula.
- Nadie podrá abandonar el aula hasta que transcurran 15 minutos desde el comienzo de la prueba.
- No se permite la entrada de bebidas ni comidas al aula, salvo agua o bajo prescripción médica.
- El día de la realización de las pruebas habrá un modelo de justificante de asistencia a las mismas, que se entregará debidamente firmado y sellado a petición de los participantes que lo necesiten en los diferentes módulos.